



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Juliaca, 24 ABR 2024

OFICIO MULTIPLE N° 085 -2024-GR-PUNO-DREP/DUGELSR-JAGP-EDS

Señores (as) :

Directores(as) de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL San Román.

Presente.-

Asunto : Invita a ser participe en la ceremonia de Juramentación de la Policía Escolar del Perú.

Referencia : OFICIO N° 019-2024-COMOPPOL-DIRNOS/REGPOL-P/DIVPOL-J/SPC.

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, la Policía Nacional del Perú ha programado realizar la ceremonia de juramentación y desfile de la Policía Escolar 2024 en el distrito de Juliaca, el día viernes 26 de abril a horas 9:00 a.m. en la Plaza de Armas, por intermedio de la UGEL San Román se hace la invitación voluntaria a las II.EE. a que puedan conformar la delegación de acuerdo a las Bases del concurso de presentación de la Policía Escolar 2024, denominado "Alejandro Sánchez Arteaga" y con estudiantes de 5° y 6° grado de educación primaria, de 1° al 5° grado de educación secundaria y todos los estudiantes obligatoriamente deben de portar sombrero.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
Dr. L. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR  
LSSCH/JAGP  
PQC/EDS  
Arch/2024



## **BASES DEL CONCURSO DE PRESENTACIÓN DE LA POLICÍA ESCOLAR 2024, DENOMINADO "ALEJANDRO SÁNCHEZ ARTEAGA"**

### **I. FINALIDAD**

Normar la correcta presentación de las delegaciones de escolares integrantes de la Policía Escolar de las Instituciones Educativas, que participarán de la **Ceremonia de Juramentación de la Policía Escolar 2024, denominado "Alejandro Sánchez Arteaga"**, en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa de San Román.

### **II. OBJETIVO**

Fomentar en los estudiantes conciencia cívica, amor a la patria y respeto a sus símbolos e instituciones tutelares; a través, de su participación activa durante la **Ceremonia de Juramentación de la Policía Escolar 2024, denominado "Alejandro Sánchez Arteaga"**.

### **III. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- A. Promover en los estudiantes adopten formas de conducta concordantes con los valores y principios de la educación peruana.
- B. Propiciar la participación, cívica y con orgullo representar a sus Instituciones Educativas como integrantes de la Policía Escolar.
- C. Fortalecer el desarrollo de competencias y capacidades de convivencia ciudadana, identidad y valores.
- D. Mostrar ante la comunidad la disciplina y marcialidad de las delegaciones de las diferentes Instituciones Educativas participantes.

### **IV. ALCANCES**

- DIVOPUS Juliaca
- Unidades de Gestión Educativa (UGEL)
- Comisarías PNP Juliaca y Santa Barbara
- Instituciones Educativas de Educación Secundaria y Primaria.

### **V. DISPOSICIONES GENERALES:**

- A. **De la Inscripción.**- Los datos utilizados para la elaboración del cuadro de instituciones educativas participantes serán proporcionados de manera oficial por las secciones de policía comunitaria de las comisarías PNP Juliaca y Santa Bárbara, hasta el 24ABR24.
- B. El personal encargado de la Sección de Policía Comunitaria de la DIVOPUS Juliaca, será responsable de la verificación de la documentación necesaria de las Instituciones educativas participantes, debiendo de hacer conocer la relación oficial hasta el 24ABR24.





- C. Los coordinadores y organizadores del evento se encuentran prohibidos de realizar alguna recomendación o sugerencia, debiendo mantenerse en forma neutral.
- D. El Jurado calificador nombrado es el único capacitado para calificar la presentación de las I.E., debiendo tener en cuenta los criterios considerados en las fichas de evaluación.
- E. El Concurso de presentación de la Policía Escolar 2024, denominado "Alejandro Sánchez Arteaga", se desarrollará durante la Ceremonia de Juramentación de la Policía Escolar 2024, a llevarse a cabo el 26 ABR 24, a horas 09:00, en la Plaza de Armas de Juliaca.
- F. Cualquier aspecto no contemplado en las bases será resuelto por la comisión organizadora del desfile.

## VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

### A. DE LOS PARTICIPANTES

- 1. Las comisarías PNP a través de las secciones de policía comunitaria podrán participar en el concurso de presentación de la Policía Escolar con Instituciones Educativas del nivel primario y secundario debidamente acreditadas con el Acta de Creación de la Policía Escolar ingresada en la Base de Datos de la Sección de Policía Comunitaria de las Comisarías PNP al 24 ABR 24.
- 2. Las Comisarías PNP podrán inscribir de una a más Instituciones Educativas públicas y/o privadas del nivel primario o secundario de la modalidad MIXTA.

### B. DEL JURADO CALIFICADOR

- 1. El Jurado Calificador estará integrado por CINCO miembros:
  - a. CUATRO (04) efectivos de la PNP, DOS (02) varones y DOS (02) femeninas en el grado de Oficial y/o Suboficial.
  - b. UN (01) representante de la UGEL San Román.
- 2. El Jurado nombrado es el único capacitado para calificar la presentación de los colegios, debiendo tener en cuenta los criterios considerados en la ficha de evaluación y que ameritan, así como las deficiencias en que incurre cada Institución, durante la ceremonia y desfile. Asimismo, **cabe señalar que el puntaje menor y mayor serán anulados, por lo que no serán considerado en la sumatoria total**; será motivo de descalificación el no acatar lo estipulado en las bases de concurso.
- 3. El fallo del Jurado es inapelable.
- 4. El jurado calificador previa coordinación entre ellos tomarán la decisión final en caso hubiere empate entre las Instituciones Educativas en la calificación general, teniendo en cuenta las consideraciones de puntuación de acuerdo a los siguientes criterios:





- a. Presentación de la I.E. : cordones e insignias de la Policía Escolar de conformidad al reglamento de la Policía Escolar (DIRECTIVA N° 03-17DIRGEN-PNP/DIRSECIU.DIRPREVYPE.- normas y procedimientos para la planificación, ejecución y supervisión del programa preventivo policía escolar en las Instituciones Educativas a nivel nacional), uniforme y sombrero
  - b. Orden y disciplina.
  - c. Desfile (total de puntaje)
  - d. Puntualidad (Hora consignada en las Actas de puntualidad levantada por los efectivos PNP responsables).
  - e. De continuar el empate se realizará el sorteo correspondiente, estando presentes el jurado calificador, representante de la UGEL, personal PNP Inspectoría y profesores acreditados por la I.E. como responsables de la Policía Escolar.
5. En apoyo al Jurado calificador, se nombrará una mesa de control que estará conformado por CUATRO (04) integrantes (Un representante de la UGEL San Román, 01 SO PNP Inspectoría PNP y DOS efectivos PNP DIVOPUS Juliaca, quienes asumirán las siguientes funciones:

#### REPRESENTANTE DE LA UGEL SAN ROMAN E INSPECTORÍA DE LA PNP

- a. Verificar el correcto llenado de cuadros por parte de los digitalizadores (Conforme a las fichas de calificación del jurado).
- b. Brindará los resultados en sobre cerrado al maestro de ceremonia a fin de hacer conocer los resultados a las instituciones educativas participantes y público en general.
- c. El jefe de la DIVOPUS Juliaca y/o representante de la UGEL San Román brindarán los resultados finales a los medios de comunicación.

#### PERSONAL PNP DIGITALIZADORES

- a. Recepcionarán las hojas de calificación del jurado calificador, a fin de ser copiados digitalmente a la base de datos.
- b. Estarán prohibidos de brindar información
- c. Harán entrega a los representantes de la UGEL e Inspectoría PNP, la calificación general consignando los tres primeros puestos en cada categoría.

### VII. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL DESFILE

#### A. CRITERIOS DE EVALUACION:

##### 1. PUNTAJE

Se calificará sobre la base de CIEN (100) puntos, de conformidad a la ficha de evaluación que cada jurado alcanzará al centro de cómputo.



## 2. PUNTUALIDAD

Se controlará la hora de llegada en sus respectivos emplazamientos desde las 08:15 a 8.45 horas, el viernes 26 de abril del 2024 en la Plaza de Armas de Juliaca. (delegaciones completas de conformidad al esquema de formación); para lo cual se designará a Efectivos Policiales suficientes para cada uno de los agrupamientos nivel Primaria y Secundaria, quienes formularán las actas respectivas por I.E., mismas que serán entregadas al Centro de Computo.

## 3. PRESENTACIÓN DE LA I.E.: CORDONES E INSIGNIAS DE LA POLICÍA ESCOLAR DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO DE LA POLICÍA ESCOLAR (DIRECTIVA N° 03-17-IRGENPNP/DIRSECIU.DIRPREVYPE), UNIFORME Y SOMBRERO

Se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Aseo Personal.
- Talla (del más alto al más bajo).
- Limpieza de uniforme.
- Uniforme escolar no deberán contener aditamentos que desnaturalicen lo indicado en el Reglamento General de Policía Escolar.
- Cordones de acuerdo con el Reglamento General de Policía Escolar
- Los estudiantes participantes, usarán el uniforme característico de la institución educativa.
- La insignia de la I.E. debe colocarse de acuerdo al Reglamento General de la Policía Escolar.
- Guantes blancos, serán usados por todos los estudiantes participantes en la ceremonia y desfile.

**NOTA:** El personal designado para levantar las Actas de Puntualidad deberán de verificar la indumentaria, de encontrar observaciones serán consignadas en el Acta respectiva y comunicarán del hecho al profesor y promotor responsable de la I.E.

## 4. ORDEN Y DISCIPLINA:

- Los Docentes encargados de la Policía Escolar, pondrán especial cuidado en el saludo que deben efectuar los estudiantes en el momento de rendir Honores a nuestro Pabellón Nacional e Himno Nacional del Perú. Lo que se tomará en cuenta de manera especial por el jurado calificador en el factor disciplina.
- Se tendrá en cuenta la corrección de la formación, reacción a las voces de mando y comportamiento general durante la Ceremonia y Desfile.

## 5. SECCION Y DESFILE:

Se deberá regir de acuerdo a:





- Bandera, Escolta y Abanderado.
- Distancia dentro del agrupamiento.
- Estado Mayor y Presentación de Bastones
- Uniformidad durante la marcha, energía, alineamiento.

**a. BANDERA, ESCOLTA Y ABANDERADO:**

**(1) La escolta**

Portará el Estandarte Nacional (con Escudo de Armas), sin medallas ni aditamentos, la bandera será amarrada en el asta por la parte superior media, de manera que quede libre de flamear, en ningún caso se colocará un armazón en forma de cruz que vea la bandera en forma de rombo.

Características Bandera:

- Dimensiones: 1.40 x 0.90 m.
- Tela de lanilla roja y blanca sin inscripciones ni flecos.
- Asta: Con una longitud de 2.10 incluyendo la moharra que deberá terminar en lanza sin cruceta, color caoba.
- No portarán armas de fuego o similares, así como boinas, escarpines, borceguíes, correaes y otros.
- La escolta marchará a la cadencia prescrita en el presente.
- Los integrantes de la Escolta llevarán los cordones de la Policía Escolar de conformidad a su reglamento, el abanderado estará integrado por un brigadier de sección.

**(2) El Abanderado**

- El abanderado tomará el Asta con el brazo derecho a la altura del hombro.
- Debe llevar cinturón portabandera de cuero negro y tomará el asta solo con el brazo derecho sin coger la bandera de manera que el puño quede a la altura del hombro.
- Al pasar por la tribuna oficial, el abanderado no deberá inclinar la bandera como señal de saludo a las autoridades, es a la bandera a quien debemos rendir honores.
- La misma norma rige para el banderín de la policía escolar y pancarta.

**(3) El Estado Mayor presentación de bastones**

- El Estado Mayor estará conformado por el Brigadier General, Sub Brigadier General y Brigadier de Compañía.
- Deberán de presentar correctamente los Bastones de Mando en el Estrado Oficial, así como el recojo de los Bastones.
- Los Brigadieres usarán Bastón de Mando de madera de 0.70 cm. de largo de forma troncónica, con un diámetro de 2 cm de 1 cm De color blanco y dragona bicolor.

**b. DISTANCIA DENTRO DEL AGRUPAMIENTO**





- Distancia entre I.E. (15 mts).
- Distancias dentro del agrupamiento (las contempladas en el anexo 01)

**c. MARCHA UNIFORMIDAD, ENERGIA Y ALINEAMIENTO**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

- (1) Uniformidad en el paso y energía en la marcha.
- (2) Corrección en el movimiento de piernas y brazos.
- (3) Posición de cabeza (erguida, mirada al frente).
- (4) Alineamiento.
  - Pancarta.
  - Escolta.
  - Estandarte
  - Banderín de la Policía Escolar.
  - Estado Mayor y
  - Sección de formación (de las filas)

**Nota.-** Las Escoltas y estudiantes integrantes de la Policía Escolar, al pasar por la Tribuna Oficial, no realizará evoluciones, despliegues, cantos, lemas, voces, gestos o saludos que desnaturalicen el paso de la marcha. Institución Educativa que use chapitas, chinchas y otros accesorios para lograr sorprender al Jurado Calificador, se le notificará del hecho y se le permitirá desfilas pero no tendrá calificación en el punto DESFILE (total de puntaje); así mismo, queda totalmente prohibido que los padres de familia, profesores, alumnos u otros hagan el uso de material pirotécnico (bombardas, cohetes, humo, etc)

**d. EL ESTANDARTE**

- (1) El Estandarte de la institución educativa será portado por tres estudiantes de la Policía Escolar.
- (2) El Banderín será portado por un estudiante de la Policía Escolar.

**e. PANCARTA**

Todas las instituciones educativas portarán una Pancarta de Triplex o similar de 1.00 x 0.50 m con fondo blanco y letras negras para inscripción del nombre de la institución educativa, por ambos lados de la Pancarta, debiendo ser portada por ambas manos durante el desfile.

**f. AGRUPAMIENTOS (I.E. ESTATALES Y PRIVADAS)**

- (1) Instituciones Educativas de Educación Secundaria
- (2) Instituciones Educativas de Educación Primaria.

**g. LOS PASOS A EMPLEARSE DURANTE LA MARCHA**





Serán los siguientes:

- (1) Paso redoblado hasta antes de llegar al Estrado Oficial de 0.45 cm. y su cadencia de 110 a 120 pasos por minuto.
- (2) Paso de desfile, la longitud del paso es de 0.50 cm. y su cadencia de 110 a 120 pasos por minuto.
- (3) Paso de desfile debe mantener la gallardía y prestancia no excediendo lo indicado en el punto (1) y (2).

#### **h. SALUDO**

Durante el saludo el Brigadier General, Sub Brigadier y Brigadier de Compañía saludarán simultáneamente al llegar a la marca colocada antes del Estrado Oficial donde se dará inicio al paso del desfile y terminará el saludo al concluir el paso por la Tribuna Oficial. (El saludo es de tres tiempos y dos para el recojo)

**NOTA: LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOLO PARTICIPARÁN CON LA CANTIDAD DE INTEGRANTES ESTIPULADOS EN EL ANEXO 1 DE LA FORMACIÓN; ESTAN PROHIBIDOS DE PARTICIPAR CON BANDA DE MUSICOS, DE HACERSE PRESENTES NO SE LES PERMITIRÁ SU PASO DURANTE EL DESFILE, LA UNICA BANDA OFICIAL SERÁ EL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.**



### **VIII.**

#### **PREMIOS Y ESTIMULOS**

Para Instituciones Educativas ganadores en la modalidad primaria y secundaria

- 1° Primer Puesto: Gallardete
- 2° Segundo Puesto: Gallardete
- 3° Tercer Puesto: Medalla de Honor.
- 4° Se hará entrega de un **DIPLOMA de HONOR** a todas las I.E. por su participación, misma que será entregada al término del desfile (Participan los directores y/o profesores encargados de la Policía Escolar)

**NOTA:** La entrega de premios se realizará al concluir el concurso.

### **IX. NORMAS**

- La delegación de la Policía Escolar de las I.E. solo será conformado por los estudiantes integrantes de la Policía Escolar.
- En caso de constatarse por los organizadores y Jurado Calificador la suplantación de estudiantes de la Policía Escolar, quedarán automáticamente descalificados.
- Para la inscripción de las delegaciones, deberá remitir la relación de los estudiantes integrantes de la Policía Escolar en 01 ejemplares, para el control respectivo.
- En el presente año la responsabilidad de la buena presentación, desfile, puntualidad, etc. estará a cargo del profesor responsable de Policía Escolar, tomándose en cuenta que los que no se presenten en los agrupamientos, no serán convocados al año siguiente. Asimismo, la UGEL - PNP harán entrega a





**POLICIA NACIONAL DEL PERU**  
**DIVISION DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD JULIACA SECCIÓN**  
**DE LA POLICÍA COMUNITARIA**



las instituciones educativas que lo soliciten, los resultados generales del Cómputo General.

- La ficha de información de las Instituciones Educativas serán entregadas a la Sección de Policía Comunitaria de la Comisaría PNP Juliaca, como último día el 24ABR24 del presente año.
- **NOTA:** Los docentes responsables de la Policía Escolar de cada una de las Instituciones Educativas, deben de hacer llegar su acreditación firmada por su Director, a las Secciones de Policía Comunitaria de las comisarías de su jurisdicción policial, junto con la relación de estudiantes de Policía Escolar, así como la reseña de su plantel.

Juliaca, abril del 2024



OA-240645  
**Jorge Luis ASCORBE PINO**  
**CORONEL PNP**  
**JEFE DIVOPUS-JULIACA**



Sub Brigadier General  
 2 Coronales Superiores  
 1 Coronel Jefe  
 Puesto Durado

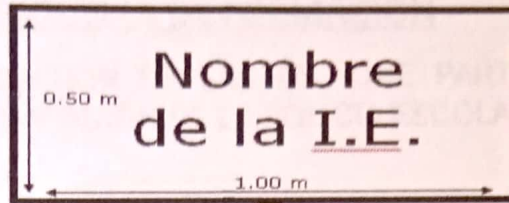
Brigadier de Comandos  
 1 Comandante Titular  
 Puesto Bajo

Brigadier de Comandos  
 3 Coronales Superiores  
 Puesto Bajo

Brigadier de Comandos  
 2 Coronales Superiores  
 1 Coronel Jefe  
 Puesto Bajo



PRESENTACION UNIFORME, CORDONES, SOMBRERO, INSIGNIAS, OTROS



- Letras: Negras Ambos Lados
- Fondo : Blanco
- Asta : Blanca

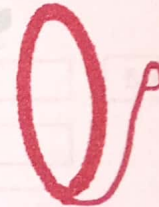


- Flecos: Dorados
- Fondo: Blanco
- Letras: Negras
- Asta : Caoba



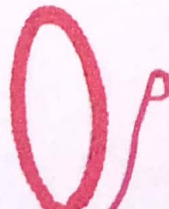
Sombrero Escolar Obligatorio

**Brigadier General**  
 4 Cordones Dorados  
 Puntal Dorado



**Sub Brigadier General**

- 2 Cordones Dorados
- 1 Cordón Rojo
- Puntal Dorado

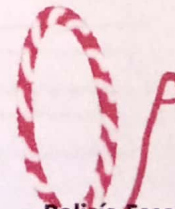


**Brigadier de Sección**

- 3 Cordones Rojos
- Puntal Rojo

**Brigadier de Compañía**

- 4 Cordones Rojos
- Puntal Rojo



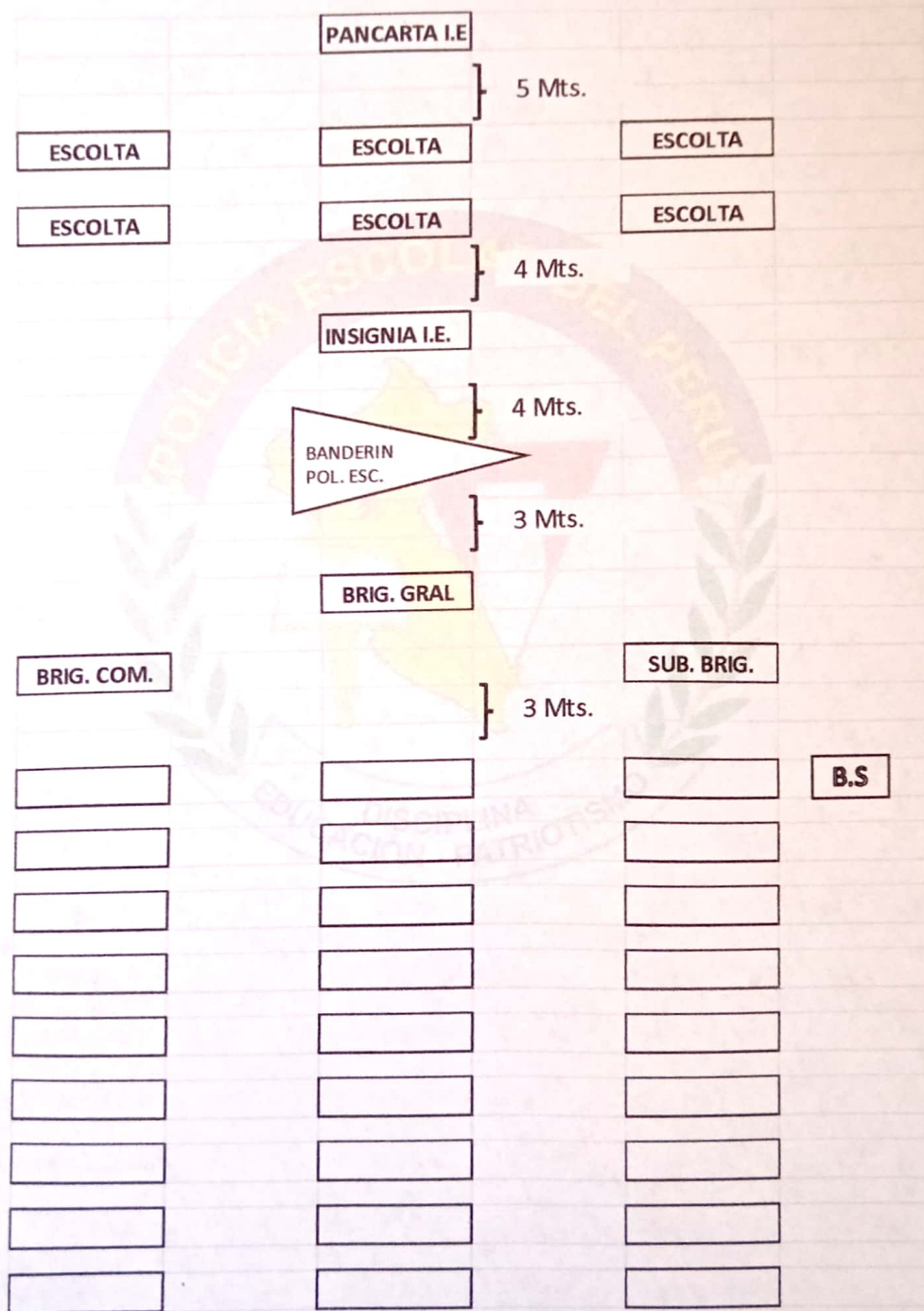
**Policía Escolar**

- 2 Cordones Rojos
- 1 Cordón Blanco
- Puntal Rojo



### ESQUEMA DE FORMACIÓN

DISPOSITIVO DE FORMACIÓN DE LAS I.E., QUE PARTICIPARÁN EN LA CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN DE LA POLICIA ESCOLAR EL 26ABR24.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Juliaca, 17 de abril del 2024.

**OFICIO N° 019-2024-COMOPPOL-DIRNOS/REGPOL-P/DIVPOL-J/SPC.**

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - PUNO  
SAN ROMAN  
19 ABR 2024  
pediente N° ..... 15663

Señor : Dr. L. Jarid MAMANI LLANO  
DIRECTOR UGEL SAN ROMAN. - JULIACA.

Asunto : Solicita invitación a las Instituciones Educativas, de conformidad a la relación nominal que, cumplieron en Juramentar en Ceremonia Interna, la Policía Escolar y las Brigadas de Autoprotección Escolar, por motivos que se indica.

Ref. : Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitarle tenga a bien disponer por quien corresponda, se cumpla en invitar a las Instituciones Educativas de la ciudad de Juliaca, que cumplieron en Instalar y Juramentar en Ceremonia Interna, la Policía Escolar y las Brigadas de Autoprotección Escolar, promovidos por personal policial de las Secciones de la Policía Comunitaria de las Comisarias de Juliaca y Santa Barbara, conforme a las Actas formuladas; por lo que para cuyo fin, se adjunta al presente la **Relación Nominal de las Instituciones Educativas de Nivel Primario y Secundario** que se encuentran expeditos para participar en la **Ceremonia Local de Juramentación de la Policía Escolar del Perú (POLESC)** y de las **Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)** y así puedan participar en el Concurso de presentación de la Policía Escolar, actividad cívico patriótico programado para el día **26 de abril del 2024, a horas 09:00 en la Plaza Mayor de la ciudad de Juliaca.**

En espera que la presente tenga la debida atención del caso, aprovecho la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

JLAP/meez

SDG PNP-X-A-ACREPOL-PUNO-MDD  
DIVISION POLICIAL - JULIACA  
**MESA DE PARTES**  
19 ABR 2024  
Libro:.....Folio:.....  
Hora:.....Firma:.....



UGEL - SAN ROMAN  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
**RECIBIDO**  
22 ABR 2024  
Reg. N° ..... Fot:.....  
Hora:..... Firma:.....

OA 240045  
Jorge Luis ASCORBE PINO  
CORONEL PNP  
JEFE DIVOPUS - JULIACA

DIVISION POLICIAL JULIACA - SECCION POLICIA COMUNITARIA  
JR. SAN MARTÍN ESQUINA CON JR. RAMON CASTILLA - 2DO NIVEL JULIACA.  
e-mail - opc-juliaca@hotmail.com

DIR